

Tramo inferior del río Guadalimar y Alto Guadalquivir (ES6160010)



Río Guadalimar en su desembocadura en el Río Guadalquivir

1. Figuras de protección

Zona Especial de Conservación (ZEC)

Declarada mediante el Decreto 113/2015, de 17 de marzo. [📄](#)

2. Medidas de conservación

Plan de Gestión de las ZEC Río Guadalquivir-tramo medio (ES6130015), Bajo Guadalquivir (ES6150019), Tramo inferior del río Guadalimar y Alto Guadalquivir (ES6160010) y Río Guadalquivir-tramo superior (ES6160013)

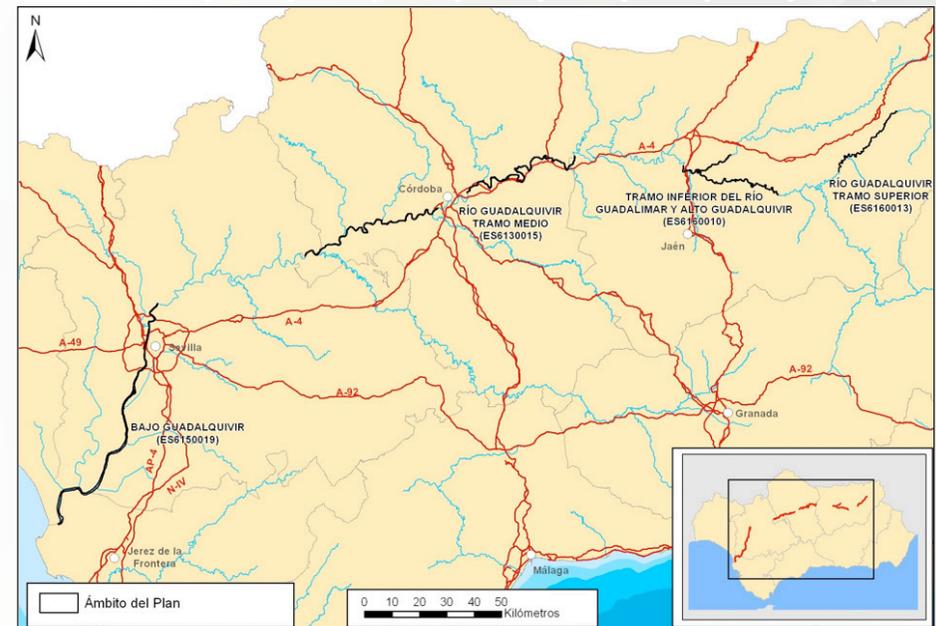
Aprobado por la Orden de 12 de mayo de 2015. [📄](#) [📄](#)

3. Ámbito territorial

Superficie aproximada: 817,71 ha

Términos municipales: Baeza, Torresblascopedro, Jabalquinto, Mengibar, Begígar, Villatorres, Linares, Bedmar y Garciez, Mancha Real, Lupión y Jaén (Jaén)

Localización



VALORES AMBIENTALES DE LOS ESPACIOS PROTEGIDOS RED NATURA 2000

4. Valores ambientales

Vegetación y Flora relevante

Entre las formaciones vegetales más representativas se localizan saucedas y choperas.

Fauna relevante

En esta ZEP existe una gran biodiversidad en cuanto a fauna. Por un lado, se caracteriza por ser la típica de ribera; pero a su vez, aparecen un gran número de especies de aves limícolas, aves características de humedales, además de diferentes rapaces, muchas de ellas catalogadas como amenazadas. Entre las especies características de ecosistemas fluviales destaca la presencia de la nutria, así como de algunos anfibios, reptiles, especies de libélulas y un número importantes de peces como la bogardilla y cavilat. Además, conviene resaltar la función de corredor ecológico que representan para el lince, al poner en contacto Doñana con Sierra Morena.

Hábitat de interés comunitario

En el ámbito del ZEC Tramo inferior del río Guadalimar y Alto Guadalquivir se ha identificado un Hábitat de Interés Comunitario (HIC): « Dehesas perennifolias de *Quercus spp.* (6310)».

Prioridad de conservación

Considerando la información anterior, se identifican las siguientes Prioridades de Conservación sobre las que se orienta la gestión y conservación del espacio:

- El ecosistema fluvial en su conjunto y su función de conectividad
- Especies de peces del Anexo II de la Directiva Hábitats y otros peces relevantes

[Más información sobre el espacio](#) 



Galápago leproso (*Mauremys leprosa*). Autores: D. Cabello, T. de Diego, M.C. Martín y M.I. Cerrillo